

Universitats añade una materia más de opción y corrige las ponderaciones - La Vanguardia - 15/02/2017

Universitats añade una materia más de opción y corrige las ponderaciones

La asignatura escogida en la fase general servirá en la específica para subir nota

CARINA FARRERAS
Barcelona

El Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) envió el pasado lunes una nota a los institutos en la que aclaraba y corregía las indicaciones que la Secretaria d'Universitats anunció la semana pasada sobre la organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) de junio del 2017. Las correcciones se refieren a la introducción de Historia del Arte como quinta modalidad opcional en la primera fase del exa-

coger una de estas materias en la fase obligatoria se veían obligados a optar por asignaturas distintas en la específica que no ponderaba el máximo (0,2 por examen) por lo que se quedaban sin nota suficiente para optar a las carreras más demandadas. Por ello, pedían un cambio en la ponderación, una reclamación que recogió hasta 17.000 firmas.

El Consell ha aceptado la petición o, por lo menos, ha informado del cambio de ponderación muy favorable ahora a los alumnos de este curso pues pueden ahorrarse la

realización de una prueba. Así, la materia de modalidad escogida en la fase general (entre las cinco mencionadas anteriormente) podrá ponderar para la fase específica si la nota obtenida no es inferior a 5 y no tendrán que volverse a examinar de esa prueba.

En la fase específica, para subir nota, se podrá escoger, como en años anteriores, un máximo de tres materias, de las que ponderarán únicamente dos. Y podrán ser asignaturas que la Lomce define como "troncales" si no se han

escogido antes en la fase general.

"Desde la Oficina d'Accés a la Universitat, compartimos vuestra inquietud ante las dudas o consultas que se han podido generar" se encabeza la comunicación del CIC a los directores de centro que habían expresado su sorpresa ante los cambios esgrimidos. La nota explica la razón de las modificaciones debidas a la necesidad de adaptar las pruebas catalanas a la orden ministerial ECD/1941/2016, publicada el 22 de diciembre, y que establece en su artículo tercero el formato de las pruebas de evaluación del bachillerato para el acceso en la universidad. La adaptación a esta orden garantiza plenamente, según el comunicado del CIC a los institutos, "la seguridad jurídica de los alumnos tanto en el momento del acceso a los estudios universitarios en las universidades catalanas y en el resto del Estado (distrito único), como en la futura obtención del título de grado". Por tanto, si el Govern hubiese mantenido las PAU idénticas a años anteriores, tal como prometió a las familias durante los últimos dieciocho meses rante la posibilidad de que se impusieran las reválidas de la Lomce, los estudiantes no hubieran podido estudiar fuera de Catalunya o su título universitario no hubiese sido válido al carecer de la certificación del Ministerio de Educación. De este modo, con la nueva adaptación, se garantizan todos los derechos.●

Historia del Arte se añade a las materias de modalidad que se podrán escoger en la fase obligatoria

men, la obligatoria, y el cambio en el sistema de ponderaciones que perjudicaba a los alumnos que querían subir nota para entrar en carreras con numerus clausus. Este es el caso de Medicina, Biología o ADE.

Además de Historia del Arte, podrán escoger Historia y Fundamentos de las Artes, Latín, Matemáticas Aplicadas para las Ciencias Sociales y Matemáticas, sin tener en cuenta el bachillerato cursado. Después del anuncio de la semana pasada, los alumnos que querían subir nota se quejaban de que al es-

Rankings favorables

■ El sistema universitario catalán es el mejor de España, según el informe anual de la fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), que señala que la comunidad catalana se sitúa en primera posición en 21 de los 32 indicadores analizados, destacando en aspectos como pocos repetidores y altos niveles de empleabilidad de los universitarios en el 2014, tres años después de obtener el título. Respecto a la financiación, Catalunya destaca por ser la que más ingresos obtiene por alumno (tasas, precios públicos y otros) y se encuentra entre los cinco sistemas universitarios que

registran más gastos corrientes por alumno y más gastos de personal por docente e investigador y personal de administración y servicios, en equivalencia a tiempo completo. La capital catalana es, según otro ranking conocido también ayer, el QS Best Student Cities, la mejor ciudad española para ser estudiante, por encima de Madrid. Barcelona ha ascendido 7 puestos colocándose en la posición 23, mientras que la capital española desciende 9 para ocupar el puesto 31, en un informe en el que París pierde el liderazgo por primera vez desde el 2012 dejando a Montreal en el primer puesto.